

Fecha 25.01.2020	Sección Primera	Página PP-6
---------------------	--------------------	----------------

Legisladores de 4T van por agenda de AMLO

- **Modificación al sistema de justicia, entre prioridades**
- **Alistan reformas sobre el cannabis y outsourcing**

JUAN ARVIZU
 Y HORACIO JIMÉNEZ
 —nacion@eluniversal.com.mx

Legisladores de la Cuarta Transformación en ambas cámaras del Congreso de la Unión se alistan para sacar adelante las iniciativas prioritarias del presidente Andrés Manuel López Obrador, entre las que resalta la reforma de justicia que será analizada en el Senado.

Entre las prioridades de Morena y sus aliados están reformas para dotar de más dientes a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda (*Ley Nieto*), así como la despenalización de la marihuana y la regulación del *outsourcing*, temas que, se prevé, eclipsarán las agendas de las minorías.

Los diputados buscarán aprobar la agenda presidencial que quedó

pendiente, como la bancarización de jóvenes, la Ley de Remuneraciones —para que nadie gane más que el Ejecutivo— y la eliminación del fuero a funcionarios.

Iniciativas

- Reforma al **sistema de justicia**
- Regulación de las prácticas de **outsourcing**
- Legalización del **uso recreativo del cannabis**
- Ley de **Amnistía**
- **Eliminación del fuero** a funcionarios
- **Ley de Remuneraciones**, para que nadie gane más que el Presidente



Agenda de 4T

Congreso se prepara para liberar reformas

En el próximo periodo de sesiones se prevé la discusión en materia de justicia, cannabis y outsourcing

Texto: **JUAN ARVIZU**
 —nacion@eluniversal.com.mx

El Senado emprende el último tramo de ajustes al orden jurídico que requiere la Cuarta Transformación. Los llevará a cabo en el periodo de sesiones de febrero a abril, en el que se prevé que las reformas en materia de justicia, cannabis y outsourcing eclipsen los temas de las minorías parlamentarias.

También se prevé una aproximación a los consensos, con acuerdos políticos para impulsar temas prioritarios del PAN, PRI, MC y PRD, bancadas que permanecen en el bloque de contención y cuyos votos son necesarios para que transiten reformas a la Constitución que bajan del Ejecutivo.

La próxima semana se realizarán las reuniones plenarios de las fuerzas políticas. Sólo está anunciada la salida de la Ciudad de México de los legisladores, diputados y senadores del PAN a Mérida, Yucatán.

Anteriormente, las bancadas del Congreso viajaban a distintos destinos, y en la actualidad deliberan sobre sus agendas parlamentarias en las sedes de diputados y senadores, incluso en sesiones conjuntas, como se prevé que trabajen los del PT.

Morena destaca que en esta ocasión espera reducir sus gastos de la pasada reunión plenaria, que fue de 60 mil pesos, y que se llevó a cabo en la sede histórica del Senado, en la calle Xicoténcatl, en la capital.

Las prioridades de Morena serán justicia, amnistía, cannabis y outsourcing, y llevará a casi la mitad del gabinete a sus reuniones el miércoles 29 y jueves 30 de enero. Además concurrirán el PES y PT. El segundo grupo deliberará su agenda el próximo 31 de enero.

Por su parte, Acción Nacional tiene interés en derechos humanos, niños y adolescentes, la reforma electoral y seguridad pública.

El PRI marca como prioridad los temas económicos, ejercicio del gasto, obra pública, reforma electoral, así como la situación de Pemex. El 31 de enero, en la sede de Reforma, los priistas pulirán posturas en materia de justicia y cannabis; también se proponen plantear ajustes a la reforma que dio origen al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), así como el medio ambiente.

El vicepresidente del Senado, Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI), dijo que en su bancada "las prioridades son garantizar la autonomía e imparcialidad del INE y del Poder Judicial", en las reformas en materias electoral y de justicia.

Asimismo, la bancada del Partido Encuentro Social (PES), bajo la coordinación de la senadora Sasil de León Villard, compartirá los trabajos de la plenaria de Morena, del que es aliada.

Intereses del sol azteca

El coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera Espinosa, informó que su grupo se reunirá con la bancada perredista de diputados en San Lázaro el lunes 27 y martes 28 de enero, y que re-

visarán la gama de temas relevantes que respaldarán de febrero a abril.

Señaló las iniciativas de jóvenes que hacen suyas los senadores perredistas, como el aterrizaje de las leyes de educación superior y de ciencia y tecnología, reformas en materia laboral, de energías limpias, así como cuidados paliativos de niñas y niños.

De igual forma, señaló Mancera Espinosa, la prioridad es participar en el trabajo legislativo en torno del Código Nacional de Procedimientos Penales y en la Ley de Delincuencia Organizada.

Se requiere, dijo Mancera, armonizar la reforma de paridad, la cual está dispersa en muchas normas, además de la Constitución y que el salario mínimo sea sustituido por la figura de salario digno, con disposiciones que no detengan su avance.

Desde luego, afirmó, su grupo concurrirá a los trabajos de las reformas de justicia, cannabis y outsourcing, pero con sus propios señalamientos y propuestas. Mancera Espinosa también señaló problemas en la regulación de la marihuana, que de ser aprobados dejarían puertas abiertas al mercado negro de la yerba.

Indicó que las reformas más amplias y complejas, como las que están en las prioridades de Morena, de manera natural absorberán el trabajo y la atención del pleno y comisiones, por lo que será natural que otros asuntos se queden en segundo y tercer planos.

Citó el caso de la Comisión de Justicia, en la cual se deberán procesar los dictámenes a las reformas de amnistía, sistema judicial, sistema penal y cannabis.

La bancada senatorial del Partido del Trabajo (PT), coordinada por Geovanna Bañuelos de la Torre, asistirá a

Continúa en siguiente hoja

Fecha 25.01.2020	Sección Primera	Página PP-6
----------------------------	---------------------------	-----------------------

la plenaria de Morena, y el 31 de enero llevará a cabo su propia reunión, en la que pondrá énfasis particular en proyectos legislativos de salud mental, discapacidad, medio ambiente, migración, derechos humanos y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, que coordina la senadora Nancy de la Sierra Arámburo.

La bancada también tratará los te-

mas principales del periodo (justicia, cannabis, *outsourcing* y amnistía).

Por último, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), aliado de Morena, se reunirá por su lado para afinar la agenda de medio ambiente que impulsará en la Cámara Alta. ●

“La prioridad es

participar en torno del Código Nacional de Procedimientos Penales y en la Ley de Delincuencia

Organizada”

MIGUEL ÁNGEL MANCERA
Coordinador de PRD



Pendientes en las cámaras

SENADORES

- Reformas en materia de justicia, cannabis y *outsourcing*.
- Iniciativa respecto a las seguridad pública.
- Reforma electoral.
- Derechos humanos.
- Ejercicio del gasto, obra pública y situación de Pemex.
- Autonomía e imparcialidad del INE y Poder Judicial.
- Leyes de educación superior y de ciencia y tecnología.
- Reformas en materia laboral y sobre energías limpias.
- Cuidados paliativos de niños.

DIPUTADOS

- Reforma para la bancarización de los jóvenes.
- Ley de Remuneraciones, la cual busca que ningún funcionario público gane más que el Presidente de la República.
- Eliminación de fuero para todos los funcionarios públicos.
- Reducción de hasta 50% del presupuesto asignado a todos los partidos políticos.
- Ley Nieto, que busca otorgar facultades a la Unidad de Inteligencia Financiera para extinguir recursos de cuentas congeladas.



El próximo periodo de sesiones en la Cámara de Senadores iniciará en febrero y terminará en abril. Las reuniones previas de cada una de las bancadas iniciarán la próxima semana.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

60 MIL

PESOS costó la última reunión plenaria de Morena. El partido informó que espera que en esta ocasión el se reduzca el monto.

29

Y 30 DE ENERO, los días designados por Morena para su reunión plenaria. Se espera la asistencia de algunos secretarios al encuentro.

Acusa EU a ex mando de colaborar con grupos criminales

Protegían desde PF a cártel de cárteles

Señalan a Iván Reyes, un subordinado de Genaro García Luna, de proteger a narcos

VÍCTOR FUENTES

El mando más importante de la Unidad de Asuntos Sensitivos (UAS) de la Policía Federal colaboró con una organización criminal hasta ahora poco conocida, denominada El Seguimiento 39.

De acuerdo con el Departamento de Justicia de Estados Unidos, El Seguimiento 39 era una especie de "cártel de cárteles" que trabajaba con múltiples grupos criminales.

Lo anterior, según la acusación presentada ayer por un gran jurado federal en Brooklyn contra Iván Reyes Arzate, el ex mando de la PF que el próximo lunes iba a ser liberado y deportado a México, tras purgar parcialmente una sentencia de 40 meses de cárcel por filtrar información al cártel de los Beltrán Leyva.

La Fiscalía del Distrito Este de Nueva York pidió la detención permanente de Reyes Arzate para evitar su regreso a México, mientras es procesado por los nuevos cargos, que se centran en el periodo de septiembre a noviembre de 2016.

Reyes Arzate fue subordinado directo de Genaro García Luna y ambos serán procesados por el mismo Juez. El ex Secretario de Seguridad Pública finalizó su administración en diciembre de 2012 y Reyes permaneció hasta 2017 en la UAS, donde

era el principal contacto de la PF con la DEA. Al igual que García Luna fue acusado de proteger a los Beltrán, sin embargo en el nuevo señalamiento se le imputó proteger a una asociación de cárteles

"El Seguimiento 39 construyó alianzas con los cárteles de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación, del Golfo y Los Zetas. Como resultado, El Seguimiento 39 no sólo movía grandes cantidades de su propia cocaína y marigua-

na a EU, sino que líderes de otros cárteles le confiaban el envío de sus drogas", afirmó el fiscal Michael Robotti en una carta a la Corte.

Detalló que dicho grupo trasladaba cocaína sudamericana de Centroamérica a México, utilizando botes, aviones y vehículos comerciales, para luego introducirla a Texas y California.

Robotti refirió que múltiples testigos confirman que Reyes Arzate protegió a El Seguimiento 39, "en cooperación con otros oficiales mexicanos corruptos", que se cuenta con llamadas y otras comunicaciones interceptadas, y que admitió en 2017 -cuando se entregó en EU- que se había reunido con el jefe de El Seguimiento 39.

"Por ejemplo, en 2016, en su papel como comandante de la UAS, el acusado supo de una investigación de la DEA contra el Seguimiento 39. Poco después, el acusado se reunió con líderes del cártel, les compartió información sobre la investigación y aceptó un soborno de 290 mil dólares", acusó.



EL ENTRAMADO

La Fiscalía del Distrito Este de Nueva York pidió ayer la detención permanente de Iván Reyes Arzate, ex mando de la PF, quien ya estaba encarcelado en EU.



GENARO GARCÍA LUNA

- Titular de la SSP (2006-2012)
- Acusado en EU por narcotráfico y proteger al cártel de los Beltrán Leyva.



IVÁN REYES ARZATE

- Comandante de la Unidad de Asuntos Sensitivos (UAS) de la Policía Federal (2008 a 2017)
- Purgó parcialmente sentencia de 40 meses en cárcel de NY por filtrar información a cártel de los Beltrán Leyva
- Acusado ayer en EU de proteger a:

EL SEGUIMIENTO 39
organización que movía cocaína desde Centroamérica a México y luego a EU, y construyó alianzas con:

Cártel de Sinaloa

Cártel Jalisco Nueva Generación

Cártel del Golfo

Los Zetas

Presentan en EU nuevas acusaciones contra exjefe de la PF

Ligan a García Luna con exmando preso

Piden detención de Reyes Arzate para evitar su regreso México

VÍCTOR FUENTES

El Departamento de Justicia de Estados Unidos vinculó el caso del exsecretario de Seguridad Pública Genaro García Luna con nuevas acusaciones presentadas el jueves

contra Iván Reyes Arzate, un exmando de la Policía Federal que ya había sido sentenciado en ese país.

El fiscal federal Michael Roberti pidió ayer al juez Brian Cogan —que lleva el proceso contra García Luna, y que también presidió el juicio contra Joaquín “El Chapo” Guzmán— de la Corte para el Distrito Este de Nueva York, asignar los nuevos cargos contra Reyes Arzate, por considerar que los tres asuntos

están relacionados.

“Reyes Arzate fue jefe de la Unidad de Investigaciones Sensibles de la Policía Federal de 2008 a 2016, cuando Genaro García Luna fue titular de la SSP. Al igual que con Reyes Arzate, el Gobierno presentará evidencia de que García Luna aceptó sobornos del cártel de los Beltrán Leyva, por lo que espera que la evidencia en ambos casos se sobrepondrá”, explicó el

fiscal.

En noviembre de 2018, Reyes Arzate fue condenado por una corte de Chicago a 40 meses de cárcel por un solo cargo relacionado con filtrar información a los Beltrán Leyva, pero su liberación y deportación a México estaba prevista para el 27 de enero, ya que se había entregado voluntariamente en Estados Unidos a principios de 2017.

El jueves, un gran ju-

Continúa en siguiente hoja

Fecha 25.01.2020	Sección Nacional	Página PP-4
----------------------------	----------------------------	-----------------------

rado federal en Brooklyn aprobó una nueva acusación (indictment) contra Reyes Arzate, por tres cargos de tráfico de cocaína a escala internacional.

La nueva acusación contra Reyes Arzate no implica cargos adicionales contra García Luna, detenido desde diciembre pasado, cuyo proceso ante el juez Cogan por tres cargos de narcotráfico

por proteger al Cártel de Sinaloa, y uno por falsedad en declaración, apenas comienza y tendrá su próxima audiencia el próximo 2 de abril.

“Los cargos derivan de la asistencia corrupta de Reyes Arzate a “El Seguimiento 39”, un cartel mexicano asociado con el Cártel de Sinaloa, los Beltrán Leyva y otros grupos”, mencionó Robotti al describir la nueva acusación

contra el ex PF.

Agrega que Reyes era el principal contacto con las agencias estadounidenses, en particular la DEA, pero que aceptó al menos “cientos de miles de dólares” para facilitar el tráfico de cocaína a Estados Unidos.

Cuando fue procesado en Chicago, Reyes aceptó que se comunicaba con narcotraficantes, pero que eso era

necesario para desarrollar su trabajo, argumento que pareció convencer al juez, quien rechazó la petición de la Fiscalía de imponer diez años de cárcel.

Historia criminal

Iván Reyes Arzate fue jefe de la Unidad de Investigaciones Sensibles de la Policía Federal de 2008 a 2016, cuando Genaro García Luna fue titular de la SSP.

- En noviembre de 2016 fue separado de su cargo, y en enero renunció a la PF.
- En febrero de 2017 el mando policiaco se entregó voluntariamente a autoridades de Estados Unidos.
- En noviembre de 2018, fue condenado por una

- corte de Chicago a 40 meses de cárcel por filtrar información a los Beltrán Leyva.
- El jueves, un gran jurado federal en Brooklyn aprobó una nueva acusación en su contra por tráfico de cocaína a escala internacional.

Cláusulas de contratos privatizaron servicios

Sector salud, atado por IP en el abasto de fármacos: López-Gatell

● Cuando las empresas incumplen, hospitales no pueden resolver, dice el subsecretario de prevención y promoción

SE PRIVATIZA LA ATENCION EN SALUD: LOPEZ-GATELL

Esquema del Seguro Popular delega control de medicinas a la IP

Estas subrogaciones no van a continuar, dice el Presidente

FABIOLA MARTÍNEZ
Y ALMA E. MUÑOZ

El esquema del Seguro Popular, implementado en administraciones anteriores, relegó a las instituciones públicas del abasto y control de medicamentos y los mantiene "atados" a una empresa privada, advirtió Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción

Continúa en siguiente hoja

LaJornada



Fecha 25.01.2020	Sección Política	Página PP-3
----------------------------	----------------------------	-----------------------

de la Salud, durante la conferencia matutina de Palacio Nacional.

A su vez, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que Jaime Nieto, director del Hospital Infantil de México, quiere "colaborar" en la investigación –que inició la Secretaría de la Función Pública para esclarecer el origen del desabasto de fármacos– y, además, "aceptó la gratuidad" de los servicios en el nosocomio.

El mandatario subrayó que este tipo de subrogaciones –de compras y servicios– "no van a seguirse manteniendo", porque no es conveniente transferir a particulares la responsabilidad del Estado en educación y salud, como ocurrió en el periodo neoliberal.

Subrayó que los niños se están atendiendo debidamente, por lo que rechazó versiones acerca de que "por mi culpa", expresó, una niña tuvo que ir a atenderse a Suiza. "Tenemos que ir cerrándole el paso a la calumnia", dijo.

El tema del desabasto de medicinas, particularmente para los niños con cáncer, fue expuesto durante la conferencia de prensa, un día

después de que funcionarios encabezados por el secretario de Salud, Jorge Alcocer, se reunieron con el doctor Nieto y visitaron las áreas

de Oncología, Estancia Corta y la clínica de quimioterapias. Hoy presentaron el informe ante el jefe del Ejecutivo y la prensa.

Servicio integral

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud expuso que el modelo del Seguro Popular provocó que las instituciones públicas "se desentendieran de toda la trazabilidad y la administración de los medicamentos".

Señaló que los contratos firmados (con Pisa y filiales) tienen cláusulas relativas a aceptar un servicio integral, lo cual significa en los hechos "privatización" de los servicios de salud, al dejar importantes decisiones en manos de una compañía privada.

Al examinar distintos factores relacionados con la producción y distribución de medicinas, el subsecretario dijo que "las instituciones no tienen la capacidad de documentar, de trazar cuánto medicamento necesitan, cuánto usan, de lo que se les entrega y si corresponde fielmente a los contratos".

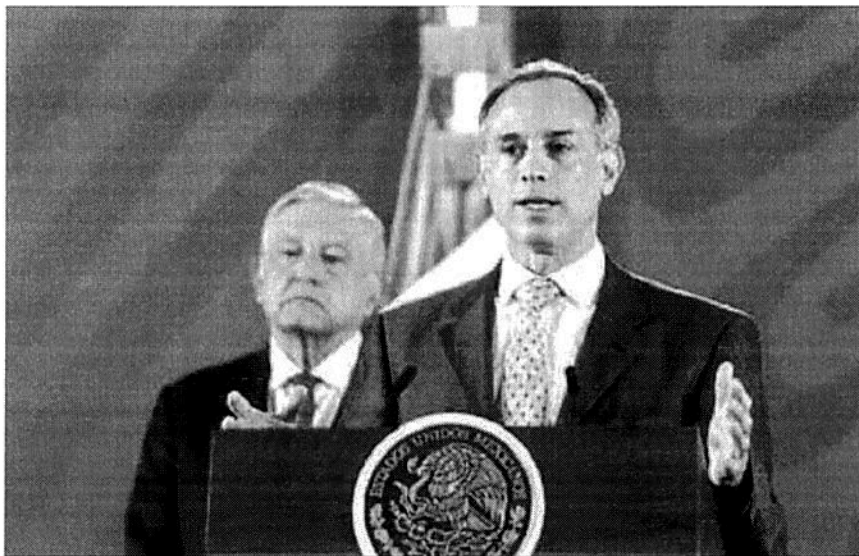
Ayer se constató, señaló López-Gatell, que el hospital en mención recibió Vincristina y otros medicamentos que entregó previamente la Secretaría de Salud para "reemplazar la deficiencia del servicio de

proveeduría" de la empresa privada que tiene un contrato, con origen de muchos años atrás, con el Hospital Infantil de México.

El "hallazgo principal", relató, es que los institutos nacionales de salud y demás hospitales tienen ese modelo de contrato de farmacia integral y están atados a los contratos, con un puñado de compañías que tienen el control de la producción de medicamentos, la central de mezclas, la distribución y operan la farmacia que se encuentra físicamente dentro de los hospitales públicos.

Por ello, cuando las empresas incumplen, los hospitales no pueden resolver el problema. Es por ello que se requiere una transformación, la cual no es, como se ha especulado, que el gobierno "está desplazando a un inocente agente privado", sino garantizando una reserva de medicamentos oncológicos que, en este caso, fueron comprados desde el año pasado.

Adelantó que el martes próximo se darán a conocer "cambios" en compras centralizadas de medicamentos, aunque –a pregunta expresa– dejó en claro que no se puede modificar de un día para otro el catálogo nacional de fármacos porque ello requiere de una revisión técnica y científica.



▲ Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, acudió a la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador ayer en Palacio Nacional. Foto Yazmín Ortega Cortés